



CONSEJO TÉCNICO DE LA CONTADURÍA PÚBLICA

JORGE HERNANDO RODRÍGUEZ HERRERA CONSEJERO

PERFIL PERSONAL

Abogado, especialista en Derecho Financiero con amplia experiencia en procesos regulatorios, en entidades públicas y privadas, mediante la dirección y participación en la formulación, implementación, seguimiento de políticas de convergencia hacia las normas internacionales de contabilidad, de información financiera y de aseguramiento de la información, en materias de comercio interno y del Subsistema Nacional de la Calidad, así como en la armonización de dichos procesos con políticas gubernamentales y articulación o colaboración con otras autoridades, sector privado, organizaciones internacionales reguladoras, financieras y programas de apoyo.

TRAYECTORIA PROFESIONAL

- **Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.** Asesor Dirección de Regulación y Director de Regulación (e) del Viceministerio de Desarrollo Empresarial (Resoluciones 1138 de 2015; 2170 de 2018 y 1460 de 2022).
- **Fiduciaria del Estado en Liquidación.** Asesor de la Coordinación de la Oficina Jurídica.
- **Banco Megabanco.** Coordinador de Cobro Jurídico (Profesional III Departamento Jurídico).
- **Abogado independiente.** Asesorías y litigio. Abogado externo de Bancafé; Central de Inversiones S.A.; Banco Megabanco - Megalínea S.A. y Banco Granahorrar S.A.
- **Banco Central Hipotecario.** Vicepresidente Jurídico, Secretario General(e) y representante legal.
- **Participación en juntas y consejos directivos.** Fondo Mutuo de Inversión BCH, Caja de Bienestar Social BCH, Club Deportivo Torca BCH, Central de Inversiones, Fiduciaria Central.



TRAYECTORIA EN EL CTCP

- Designado por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo mediante la Resolución 0124 del 29 de enero de 2025.